



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1707/PAD/031	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de julio de 2023	BOUC: 17 de julio de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería	
DEPARTAMENTO: Enfermería	
FACULTAD: F. Enfermería, Fisioterapia y Podología	

Resolución de fecha 15 de septiembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
GUILLERMO MORENO MUÑOZ
CARLA PÉREZ INGIDUA
ANDRÉS REDONDO TEBAR
BIBIANA CHINEA JIMÉNEZ
MARÍA ISABEL GUERRA LLAMAS
MARÍA PILAR CAMINERO LUNA
MARTA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍN
MÍRIAM LEÑERO CIRUJANO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

Código Seguro De Verificación	4861-5A65-3855P6E70-4973	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Martínez Rincon - Decana Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	15/09/2023 14:01:17
	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	15/09/2023 13:23:46
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4861-5A65-3855P6E70-4973		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	19/09/2023
Hora:	09:00-13:00
Lugar:	Sección de Personal Fefyp

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Laura Esteban Gonzalo	Miguel Ángel Carretero Díaz
Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo	Esperanza Rayón Valpuesta
Paloma Posada Moreno	Ignacio Zaragoza García
Jacinto Gómez Higuera	Ramón del Gallego Lastra
Esperanza Rayón Valpuesta	Ramón del Gallego Lastra

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	4861-5A65-3855P6E70-4973	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Martinez Rincon - Decana Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	15/09/2023 14:01:17
	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	15/09/2023 13:23:46
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4861-5A65-3855P6E70-4973		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

